

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 4-01-20200317000253
Fecha: 17/03/2020 10:01:36 a. m.
Usuario: igarrido
Área Generadora: AUXILIAR DE DIGITACIÓN
Destinatario: Doctor: BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA
Entidad: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta

400.16

Montería, 17 de marzo de 2020

Doctor:
BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA
Magistrado
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta
Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras
Avenida Gran Colombia, Barrio Sayago,
Palacio de Justicia, Bloque C, Pisos 2 y 3
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Respuesta a solicitud de información de fecha 27 de febrero de 2020.

Cordial Saludo:

Que atendiendo los principios que deben tener en cuenta las autoridades, en el ejercicio de sus actuaciones y procedimiento administrativo, dentro de los cuales están los principios de buena fe, eficacia, economía y celeridad; prescritos en el artículo 3 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (CPACA).

En atención a su solicitud, recibida en esta Cámara de Comercio el día 13 de marzo de 2020, por remisión de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el Número Único de Consulta: 20200467798, en la cual nos solicita muy respetuosamente, informar si el señor LUIS ANTONIO SALAZAR, C.C. 13.374.427 y la señora YOLANDA ARÉVALO CASTILLA,

C.C. 37.367.633 a nivel nacional: i) Figuran inscritos como comerciantes y de ser el caso, cual o cuales establecimientos de comercio aparecen a su nombre. ii) Están registrados como socios de alguna persona jurídica y de ser el caso, cual o cuales sociedades y cuál es el porcentaje del haber social del cual es el titular.

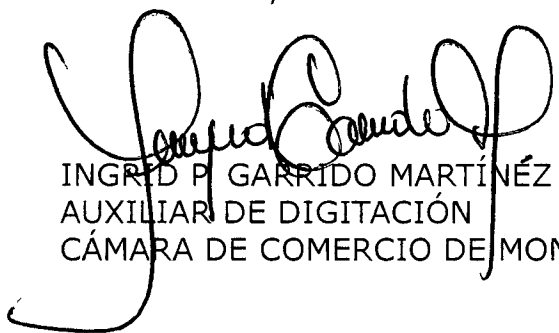
Revisados nuestros registros y analizando el contenido de su solicitud, en aras de cumplir con nuestras funciones, se pudo constatar que:


A la fecha del presente oficio de respuesta, con los nombres e identificaciones aportados por usted, no se encuentran registros en nuestra base de datos, por esta razón no figura información.

En ese orden de ideas, esperamos haber atendido satisfactoriamente su petición, reiterándole que la misma se expone bajo los parámetros de la ley 1755 de 2015 por la cual se sustituye el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esperamos así, haber dado respuesta oportuna a su solicitud.

Cordialmente,


INGRID P. GARRIDO MARTÍNEZ
AUXILIAR DE DIGITACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

Vo.Bo. 
Sandra Sierra Buelvas
Subdirección Jurídica y Registros Públicos



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER103099 / SER18640

CALLE 28 4 61

REMITENTE

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

Teléfono: 7819292 D.I./NIT: 891080019 Cod. Postal: 230003
Cd.: MONTERIA Dpto.: CORDOBA
País. COLOMBIA email: RECEPCION@CCMONTERIA.ORG.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido				
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2060425333



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Fecha: 17 / 3 / 2020 15 : 15

Fecha Prog. Entrega: 20 / 3 / 2020



GUIA No. 2060425333

DESTINATARIO	CUC	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	22	CIUDAD: CUCUTA		
		NORTE DE SANTANDER	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL AV GRAN COLOMBIA BRR SAYYAGO BLOQUE C PISOS 2 Y 3 PALACIO DE JUSTICIA			
	Nombre: BENJAMIN DE J YEPES PUERTA		D.I./NIT:	
	Teléfono: 1111111		Cód. Postal: 000000	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 10,500.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreفته: \$ 300.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 9,225.00 No. Sobreفته:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes. Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 27/2010. DESTINATARIO



SERVIDORICA
Centro de Soluciones

CONFIRMACION No 2

DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: ~~BARRANQUILLA ATLANTICO~~ *Rosablanca*

DIRECCION: CALLE 28 4 61

CODIGO POSTAL: 080005

OBSERVACIONES: CLIENTE EN RECESO // POR LA NOVEDAD QUE NO ESTAN RECIBIENDO LOS
FUNCIONARIOS PUBLICOS SE HACE LA DEVOLUCION A REMITENTE DEBIDO AL
AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO A NIVEL NACIONAL POR LA PANDEMIA

CONCEPTO DEVOLU CERRADO SEGUNDA VEZ

Fecha Confirmación: 06/03/2020 15:42:40

Regional Confirma: NORTE

Usuario: rodrigee

300

005

A08



2060425333